



GRUPO DE TRABAJO SEGUROS DE INGRESOS/RENTAS

Condicionantes Normativos

Condicionantes Técnicos

Internos

Externos

Modificación Ley 87/1978, de Seguros Agrarios Combinados

Reunión Oficina Económica del Presidente del Gobierno, DGPOLECO, DGSFP y MAPAMA

- Legislación comunitaria actual no permite subvencionar este tipo de seguros (sólo clima, plagas y enfermedades)
- Instrumento de estabilización de la renta (fondos mutuales y rentas)

- Disponibilidad de datos fiables
- Viabilidad del seguro

DEBATE SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS SEGUROS DE INGRESOS O RENTAS EN ESPAÑA

Consideraciones

- Dificultad en la determinación de precios de referencia. (No mercados de futuros).
- COM: su apuesta es por los fondos mutuales, en lugar de seguros, pero especialmente por mantener el nivel de rentas, no el de ingresos.
- La dificultad técnica y actuarial para que todos los sectores puedan tener un seguro de ingresos.
- Posibles implicaciones fiscalidad de módulos.
- Sólo se cubrirían variaciones acusadas de precios. Los seguros de ingresos no son equivalentes a los antiguos precios garantizados.
- La legislación comunitaria **no permite subvencionar este tipo de seguros** (ni a través de Ayudas de Estado ni a través de la PAC).